

AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Vva. de la Cañada, 3 de jul.2014.- Hasta el próximo 18 de julio, se pueden tramitar en la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina las ayudas de la Consejería de Asuntos Sociales de la CM para personas discapacitadas, menores de 65 años, en situación de dificultad o vulnerabilidad social. Tienen por objeto facilitar la movilidad (desplazamientos en taxi y adaptaciones de vehículos a motor) y la adquisición de ayudas técnicas no contempladas por el sistema sanitario o por otros organismos públicos (comunicadores, audífonos, sistema de alarmas para viviendas para personas sordas, camas articuladas, sillas especiales de ducha, etc.).

Las personas interesadas pueden informarse y tramitar la solicitud en la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina, ubicada en el Centro Cívico El Molino (C/Molino, 2. Tel.: 91 811 76 50). De la citada Mancomunidad forman parte Villanueva de la Cañada -donde se encuentra su sede-, Villanueva del Pardillo, Quijorna y Brunete.